

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

758. NOTIFICACIÓN A D. MOHAMED DARKAOUI EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 192/2019.**LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000192 /201****N.I.G:** 52001 41 2 2018 0005147

Delito/Delito Leve: DELITO SIN ESPECIFICAR

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, FARID TAHAR MOHAMED

Contra: MOHAMED DARKAOUI

EDICTO**D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN DOY FE Y TESTIMONIO**

Que en el LEV nº 192/2018 se ha dictado la presente sentencia con nº 52/19 de fecha 23/04/2019, que en su encabezamiento parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. Ana Beatriz Pérez Pérez, Juez del Juzgado d Primera Instancia e Instrucción nº1 de Melilla, los auto correspondientes al LEV 192/2018 seguidos por un delito lev de HURTO en el que ha sido parte denunciante FARID TAHAR MOHAMED y parte denunciada MOHAMED DARKAOUI, siendo parte el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública resulta lo siguiente.

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a D. MOHAMED DARKAOUI de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, con declaración de oficio de las costas procesales

Notifíquese la presente resolución a las parte y al Ministerio Fiscal, con advertencia de que la misma no es firme, y que frente a la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su última notificación, en legal forma y por escrito ante este juzgado y del que conocerá la lltma, Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a MOHAMED DARKAOUI con NIE X1901177C, actualmente en paradero desconocido, y s publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido e presente en Melilla veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA